

	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NECESIDAD DEL BIEN A CONTRATAR INFERIOR O IGUAL 100 SMLMV	Página 1 de 2
		Código: JC-P03-F02
		Versión: 04
		Fecha de Actualización: 05-09-2024

NOMBRE DEL SOLICITANTE	Martha Isabel Sánchez Tamayo
CORREO DEL SOLICITANTE	misanchezt@ut.edu.co
DEPENDENCIA SOLICITANTE	Facultad de Ingeniería Agronómica
ORDENADOR DEL GASTO	Vicerrectoría de Investigaciones
CÓDIGO BPUT (Para adquisiciones de bienes en el marco proyectos de inversión)	

☒ PLAN DE ADQUISICIONES

☐ ADICIÓN PLAN DE ADQUISICIONES

*JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADICIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

1. JUSTIFICACIÓN DE PERTINENCIA INSTITUCIONAL
En el marco del proyecto “Recubrimientos y películas adicionadas con aceites esenciales: Una estrategia para el control de la antracnosis y prevención de la contaminación microbiológica de mango fresco y mínimamente procesado”, código: 180125, se requiere “Desarrollar y caracterizar recubrimientos de alginato de sodio con incorporación de aceites esenciales” con el objetivo de su aplicación en mango para determinar efecto en parámetros de calidad. Para esto, se hace necesaria la adquisición de diferentes reactivos y materiales de laboratorio, para llevar a cabo diferentes actividades planteadas en el proyecto

2. BIENES REQUERIDOS			
ITEM	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DETALLADAS	CANTIDAD
1	Alginato de sodio	Alginato de sodio HIMEDIA	500 g
2	Glicerol	Glicerina HIMEDIA	500 mL
3	Tween 80	Tween 80 (polisorbato 90) -	500 mL
4	Agar coliforme cromogenico	Agar coliforme cromogenico HIMEDIA	500 g
5	Agar nutritivo granulado	Agar nutritivo granulado	500 g
6	Caldo nutritivo granulado	Caldo nutritivo granulado	500 g
7	Agar papa dextrosa PDA	Agar papa dextrosa (PDA) granulado	500 g
8	Puntas para pipetas 1000uL	Puntas para pipetas, a granel 1000uL	Paquete x100 und
9	Puntas para pipetas 100 uL	Puntas para pipetas, a granel 100 uL	Paquete x1000 und
10	Tubos falcon o centrifuga (50 mL)	Tubo para Centrifuga, fondo cónico en polipropileno, 50 ml	Caja x 500 tubos
11	Tubos falcon o centrifuga (15) mL	Tubo para Centrifuga, fondo cónico en polipropileno, 15 mL	Caja x 500 tubos
12	Cajas (tipbox) para puntas de pipeta con gradilla 1000 ul	TipBox, vacío, con placa portadora para puntas de pipeta de hasta 1000 µl	2 und

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NECESIDAD DEL BIEN A CONTRATAR INFERIOR O IGUAL 100 SMLMV	Página 2 de 2
		Código: JC-P03-F02
		Versión: 04
		Fecha de Actualización: 05-09-2024

--	--	--	--

3. DESTINACION FINAL DEL BIEN
Laboratorio de Poscosecha bloque 30

4. POTENCIALES PROVEEDORES
1. SCIENTIFIC PRODUCTS. (ventas3@spltda.com - Cel: 316 3036554) 2. BLAMIS (asesorventas4@blamis.com – Cel: 318 5656314) 3. AM SUMINISTROS (amsuministrosdiana@gmail.com Cel – 3115071483) *CAMPO NO OBLIGATORIO

5. COTIZACIONES Y/O CONSULTAS DE PRECIOS
Se adjuntan cotizaciones.
*CAMPO NO OBLIGATORIO

6. CONSIDERACIONES ESPECIALES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES
Los recursos para la compra de los insumos y materiales de laboratorio corresponden al proyecto “Recubrimientos y películas adicionadas con aceites esenciales: Una estrategia para el control de la antracnosis y prevención de la contaminación microbiológica de mango fresco y mínimamente procesado”, código: 180125. Rubro: Insumos y Materiales. <i>Indicar el rubro por medio del cual se financiará el contrato. OBLIGATORIO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON VARIOS RUBROS</i>

Firma de quien elaboró:	
Nombre de quien elaboró:	Martha Isabel Sánchez Tamayo
Cargo:	Profesora – Investigadora principal proyecto
Dependencia:	Facultad de Ingeniería Agronómica
E-mail:	misanchezt@ut.edu.co

Firma del ordenador del gasto:	
Nombre del ordenador del gasto:	Consuelo Arce

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO PROGRAMACIÓN, PREPARACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CERTIFICACIÓN	Página 1 de 1
		Código: PI-P02-F03
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 26-09-2023
Fecha:	28/04/2026	
Dependencia:	Vicerrectoría de Investigación Creación Innovación Extensión y Proyección Social	
OBJETO:	Adquisición de insumos y materiales para el desarrollo del proyecto "Recubrimientos y películas adicionadas con aceites esenciales: Una estrategia para el control de la antracnosis y prevención de la contaminación microbiológica de mango fresco y mínimamente procesado". Código: 180125	
VALOR:	\$ 5.526.669	LETRAS: CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE.
SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO DEL:		
MARQUE CON X		
1. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	☒	VIGENCIA: 2026
2. ADICIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	☐	
 Gustavo Adolfo Rincón Botero Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional		

ESTUDIO PREVIO - 620

Fecha: 6 de Julio de 2026 a las 11:47

Solicitante: 1130592055 - MARTHA ISABEL SANCHEZ TAMAYO

Dependencia Solicitante: FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

Eje estratégico: Investigación innovación creación artística y cultural con enfoque diferencial

Ordenador del gasto: 52383481 - ANGELICA PIEDAD SANDOVAL ALDANA

Ordenación del gasto:

Elaborado: 1005691528 - KAROL DANIELA AMAYA MONTAÑO

Valor: \$ 5.003.831,00

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Dentro del Plan de Desarrollo 2022-2032 de la Universidad del Tolima, en el eje 2 de "Investigación, innovación, creación artística y cultural, con impacto social diferencial", la investigación, la proyección social y la extensión, constituyen un factor determinante en la generación de conocimiento para fortalecer los procesos de producción social, económica y cultural que marque diferencias esenciales en la competitividad y en el crecimiento equitativo de las sociedades, que enmarca: - Programa de Fortalecimiento del marco institucional de integración y apoyo a la investigación – creación, enmarcados en las tendencias internacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación – CT&I: La actividad investigativa, de proyección social y extensión se centrará en la generación de conocimiento y en la solución de las problemáticas regionales, estructurada de tal manera que se consolide la tradición institucional. - Objetivo del proceso de investigación: Consolidar los procesos de investigación y transferencia de conocimiento a través del fortalecimiento de grupos y semilleros, la gestión de proyectos de investigación, la participación en eventos científicos, tecnológicos, actividades de integración con el sector productivo y en publicaciones científicas para generar nuevo conocimiento que contribuya a la solución de problemáticas sociales, económicas y culturales, basados en la política de ciencia tecnología e innovación. Por consiguiente, la generación de conocimiento de la Universidad del Tolima tiene como objetivo aportar al desarrollo de ciencia tecnología e innovación, que contribuya a la solución de problemas regionales, nacionales e internacionales, para la transformación del territorio, a través de la formación en investigación. - Creación, desarrollos tecnológicos e innovación, de toda la comunidad universitaria de cualquier nivel formativo, que contribuye al desarrollo del pensamiento autónomo, ético, crítico y creativo. En ese contexto la Universidad fomentará, fortalecerá y consolidará la Ciencia Tecnología e Innovación como un mecanismo de desarrollo que permita contribuir y apoyar a los sectores económicos y sociales en la búsqueda de soluciones y alternativas para equilibrar las dinámicas ambientales, económicas y sociales.

En ese marco, surge el proyecto "Recubrimientos y películas adicionadas con aceites esenciales: Una estrategia para el control de la antracnosis y prevención de la contaminación microbiológica de mango fresco y mínimamente procesado", código: 180125, que para su implementación requiere "Desarrollar y caracterizar recubrimientos de alginato de sodio con incorporación de aceites esenciales" con el objetivo de su aplicación en mango para determinar efecto en parámetros de calidad. Para esto, se hace necesaria la adquisición de diferentes reactivos y materiales de laboratorio, para llevar a cabo diferentes actividades planteadas en el proyecto

CONTRATO A CELEBRAR

Contrato de compraventa

OBJETO CONTRACTUAL

Adquisición de insumos y materiales para el desarrollo del proyecto "Recubrimientos y películas adicionadas con aceites esenciales: Una estrategia para el control de la antracnosis y prevención de la contaminación microbiológica de mango fresco y mínimamente procesado". Código: 180125

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Entregar los elementos relacionados en la lista de productos entregables en el plazo establecido, conforme a las necesidades requeridas por la Universidad del Tolima. 2. Mantener los estándares de calidad de los productos relacionados en la lista, en caso de presentarse fallas o desperfectos de tipo técnico o de fabricación, el tiempo de respuesta del servicio de garantía no debe ser mayor de quince (15) días hábiles. 3. Garantizar que en el caso de fallas no reparadas dentro treinta (30) días hábiles, el contratista reemplazará el equipo y/o accesorio defectuoso, por uno igual, similar o mejor características técnicas en un tiempo no mayor de 60 días. Los tiempos se contarán a partir del momento en que se comuniquen la falla. 4. Establecer lista de precios de los productos relacionados en el ítem de productos entregables, la cual debe mantenerse durante la vigencia del contrato. 5. Garantizar el transporte de los productos desde la bodega o almacén dispuesto por el contratista hasta el lugar de entrega dispuesto en el presente contrato. 6. Responder por las acciones u omisiones que pueden afectar negativamente a la Universidad en desarrollo del objeto contractual. El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros. 7. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato. 8. Mantener la reserva profesional y confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del contrato. 9. Atender las instrucciones que le sean dadas por el supervisor del contrato, que se deriven o tengan relación con el objeto del contrato. 10. Presentar toda la información que requiera el supervisor en ejercicio de sus funciones legales. 11. Obrar con buena fe, en el desarrollo del objeto contractual. 12. Las demás obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato o de aquellas relacionadas con su objeto.

PERFIL DEL CONTRATISTA

Persona natural o jurídica, cuya actividad comercial sea producción, distribución y/o venta, de elementos relacionados al objeto contractual. Deberá aportar por lo menos dos contratos cuya sumatoria de el presupuesto oficial de este proceso.

PLAZO DE EJECUCIÓN

La duración del contrato será de tres (03) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. No superará la vigencia fiscal del 2026.

LUGAR DE EJECUCIÓN

Conforme a la naturaleza del contrato, su ejecución será en la Universidad del Tolima, sede central.

PRODUCTOS Y SERVICIOS

Cantidad	Producto / Servicio	Descripción
1	INSUMOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO	Insumos y elementos de laboratorio, conforme lo indicado en el anexo técnico.

REFERENCIA PRESUPUESTO

Documento	Rubro	Centro de Costo	Fuente de Financiamiento	Total
CDP - 1857	3021011302 - RB GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y SEMILLEROS DE LA UT	08010101 - DESPACHO VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN INNOVACIÓN EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	111 - PROPIOS	5.526.669,00

CONDICIONES DE PAGO

Forma de Pago	Descripción	Valor
Transferencia electrónica	Único pago, previa presentación de la constancia de recibo a satisfacción firmada por el supervisor, conforme a los informes del contratista dentro de un periodo de tiempo. Así mismo, el contratista deberá aportar certificación de revisor fiscal en el cual acredite que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, Salud, Pensión y ARL y aportar factura legal. NOTA 1: Los pagos se cancelarán, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar. NOTA 2. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para su trámite interno sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten correctamente y con todos los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y por ello, no tendrá derecho a reclamos u otras acciones	\$ 5.003.831,00

MODALIDAD

Contratación Directa

CAUSAL

Nombre	Descripción
Cuando se trate de adquisición de insumos sustancias materiales y reactivos	Cuando se trate de adquisición de insumos, sustancias, materiales y reactivos de origen químico, biológico, fisicoquímico o bioquímico, equipos y demás bienes para ser utilizados en investigación científica, actividades de docencia, actividades experimentales requeridas en proyectos académicos, desarrollo tecnológico o de nuevos productos

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL RIESGO

Tipo	Descripción del riesgo	Consecuencia de la concurrencia del riesgo	Controles / Tratamiento	Asignación	Valor
Riesgos Financieros	liquidez para garantizar la prestación del servicio o para el suministro de los productos	Imposibilidad de entrega del producto o servicio en las fechas estipuladas.	Establecer pólizas de cumplimiento	Contratista	RIESGO BAJO
Riesgos Operacionales	Que existan sobrecostos para llevar a cabo el objeto contractual o que se requiera extender el plazo de ejecución del mismo, de acuerdo al incremento o sobredemanda de servicios a suministrar.	Errores en la prestación del servicio o productos que no cumplan con lo exigido. Personas sin la capacidad de desarrollar el objeto contractual por falta de experiencia.	Revisión minuciosa de las propuestas económicas, verificación de la actividad económica.	Contratista	RIESGO BAJO

Riesgos Sociales o Políticos	Los que se puedan presentar por situaciones de orden Nacional, Departamental o Municipal generados por paros de diferentes sectores. A nivel local las relacionadas con cierres o bloqueos de acceso en la Institución.	Imposibilidad de entrega del producto o servicio en las fechas estipuladas.	Modificación de los tiempos de entrega de los o servicio siempre que no exceda el tiempo estimado en el contrato. En los casos que por fuerte mayor o caso fortuito no se pueda entregar en la fecha acordada se suspenderá el contrato y se reiniciará cuando haya cesado la causa de la suspensión del servicio.	Contratante	RIESGO MEDIO
------------------------------	---	---	--	-------------	--------------

GARANTÍA	
Amparo	Descripción
Amparo de cumplimiento de las obligaciones adquiridas	Equivalente al veinte por ciento 20 del mismo y con vigencia igual al plazo del contrato y seis 6 meses más.
Amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Por cuantía mínima equivalente al veinte por ciento 20 del valor del contrato y con vigencia como mínimo de un 1 año contado a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción de los bienes.

REQUISITOS HABILITANTES	
Tipo de requisito	Descripción
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS	Si el proponente es una persona jurídica nacional deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio renovado año 2020, expedido por la Cámara de Comercio
Cédula de ciudadanía	Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural
Declaración de Bienes y Rentas	Deberá presentar diligenciado el formato único de Bienes y Rentas de la Función Pública.
CONFLICTO DE INTERESES INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Deberá entregar debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, el documento de manifestación del proponente sobre inhabilidades e incompatibilidades, en este documento el proponente manifestará baja la gravedad del juramento que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad o en las prohibiciones establecidas en la constitución Política, en la ley, en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima Acuerdo del Consejo Superior N. 050 del 2018.
Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación	persona juridica y su representante legal, deberán presentar certificado en el que se evidencie que no cuenta con antecedentes disciplinarios que lo inhabiliten para contratar con entidades publicas. Con fecha de expedición no mayor a treinta 30 días antes de la entrega de la propuesta. Documento disponible en https://www.procuraduria.gov.coportalCertificadodeAntecedentes.page
Certificado de antecedentes fiscales otorgado por la Contraloría General de la Republica	El proponente persona natural y/o persona jurídica y su representante legal, deberán presentar certificado en el que se evidencie que no cuenta con antecedentes fiscales que lo inhabiliten para contratar con entidades publicas. Con fecha de expedición no mayor a treinta 30 días antes de la entrega de la propuesta. Disponible en https://www.contraloria.gov.cocontrolfiscalresponsabilidadfiscalcertificadodeantecedentesfiscales

Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la Policía Nacional	El proponente deberá presentar certificado en el que se evidencie que no cuenta con antecedentes judiciales que lo inhabiliten para contratar. Con fecha de expedición no mayor a treinta 30 días antes de la entrega de la propuesta. Documentos disponibles en: https://antecedentes.policia.gov.co:7005WebJudicial
Certificado de NO vinculación al Registro de Delitos Sexuales	La Universidad del Tolima verificará al momento de la evaluación que el proponente no se encuentra inhabilitado por delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, cometidos contra niños, niñas y adolescentes. Aplica para las actividades relacionadas en la Ley 1918 del 2018 y su Decreto Reglamentario 753 del 2019.
Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM	El proponente persona natural o representante legal deberá presentar registro de deducidos alimentarios morosos, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2097 de 2021
Certificación Bancaria	Deberá presentar copia de la certificación bancaria de la entidad financiera con quien maneje los servicios.

PONDERACIÓN			
Tipo de Criterio	Criterio	Descripción	Puntos Máximos
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	0

Ordenador del Gasto	Vo. Bo. Profesional Universitario - Oficina Jurídica y Contractual
ANGELICA PIEDAD SANDOVAL ALDANA C.C. 52383481	BRIYITH PAOLA RODRIGUEZ BONILLA
	
Elaboro: 1005691528 - KAROL DANIELA AMAYA MONTAÑO	

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE PRESUPUESTO	Página 1 de 1
	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código: GF-P01-F01
		Versión: 11
		Fecha Aprobación: 31-10-2024
PARA DILIGENCIAR LA SOLICITUD TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE:		
A. LA APROBACIÓN DEBE SER FIRMADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO CORRESPONDIENTE CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE		
B. EL ENVIO DE CDP SOLO SE HARA A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL DEL INTERESADO		
FECHA:	28/4/2026	
DEPENDENCIA:	Vicerrectoria de Investigación Creación Innovación Extensión y Proyección Social- Laboratorio de Poscosecha	
CONCEPTO:	Adquisición de insumos y materiales para el desarrollo del proyecto "Recubrimientos y películas adicionadas con aceites esenciales: Una estrategia para el control de la antracnosis y prevención de la contaminación microbiológica de mango fresco y mínimamente procesado". Código: 180125	
CÓDIGO BPUT: (Solo para recursos de inversión):		
NOMBRE DEL PROYECTO:		
VALOR TOTAL:	5.526.669	
El presente CDP se solicita por una vigencia de: dia (s) 2 meses		
 APROBADO POR EL ORDENADOR DEL GASTO CONSUELO ARCE GONZALEZ VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN CREACIÓN INNOVACIÓN EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL		
CORREO INSTITUCIONAL PARA ENVÍO DEL CDP: juridica4@ut.edu.co		
DILIGENCIAMIENTO INTERNO DE LA SECCIÓN DE PRESUPUESTO		
FECHA DE RECIBIDO :	NÚMERO DE CDP EXPEDIDO:	



20/10/2019 - V
 CA 1 -2019-10-24

Confirmado

29/04/2026

EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

Que de conformidad con el Artículo 52 del Estatuto Orgánico de Presupuesto (Acuerdo 049 de 2019) , existe Disponibilidad Presupuestal para la Vigencia año 2025

CDP-1857

T. Comprobante

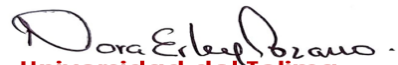
Vigencia actual

Doc. Externo

Proyecto	24122026 - Fomento de la investigación creación e innovación para la producción y la apropiación social del conocimiento
Descripción	COD 180125. ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO. SCDP-1850

Rubro	F. financiamiento	C.costos	Ref	Subtotal	Valor
2 - PRESUPUESTO DE GASTOS					
3 - GASTOS DE INVERSIÓN					
302 - EJE 2 INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL					
3021 - FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN CREACIÓN E INNOVACIÓN					
302101 - CONSOLIDACIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN CREACIÓN					
30210113 - RECURSOS DEL BALANCE INVESTIGACIONES					
3021011302-RB GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y SEMILLEROS DE LA UT	111 - PROPIOS	08010101 - DESPACHO VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN INNOVACIÓN EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	SCDP-1850		\$ 5.526.669,00
Total					\$ 5.526.669,00

Total en letras CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON CERO CENTAVOS


Universidad del Tolima

PROF. UNIVERSITARIO



AM SUMINISTROS SAS
NIT 901.573.047-2
AC 22 NO. 29 A 44 Torre 1 oficina 1406
Tel: (3108862540) undefined - Ext. undefined
Bogotá - Colombia

Cotización AM

No. C-1-671

Para : UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
Nit : 890.700.640-7
Fecha : 2026-03-26

Somos una compañía dedicada a la importación y comercialización de Suministros para laboratorios de docencia e investigación en química, biología, microbiología, bacteriología, biología molecular, elementos de bioseguridad, control de calidad y de procesos en la industria farmacéutica y de alimentos, laboratorios de aguas y medio ambiente

Elaborado por Sligo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Ítem	Referencia	Código	Nombre producto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	PANREAC	A32490250	A32490250 SODIO ALGINATO PARA BIOQUIMICA	A32490250SODIO ALGINATO PARA BIOQUIMICA	250G	2.00	580,000.00	19 %	1,380,400.00
2	LOBA CHEMIE	00155-01000	GLICERINA 98%	00155-01000 GLICERINA 98%	1L	1.00	189,000.00	19 %	224,910.00
3	MERCK	8170611000	8170611000 Tween 80 (Polysorbate) EMPROV ESSENTIAL Ph Eur,JP,NF	8170611000 Tween 80 (Polysorbate) EMPROVE ESSENTIAL Ph Eur,JP,NF	1L	1.00	630,000.00	19 %	749,700.00
4	SCHARLAU	01-483-500	Agar Papa Dextrosa (PDA)	01-483-500 Agar Papa Dextrosa (PDA) entrega 20 dias	500gr	1.00	410,000.00	19 %	487,900.00
5	SCHARLAU	01-635-500	01-635-500AGAR NUTRITIVO FRASCO X 500 GRAMOS MARCA SHARLAU	01-635-500 AGAR NUTRITIVO FRASCO X 500 GRAMOS MARCA SHARLAU	500G	1.00	1,207,000.00	19 %	1,436,330.00
6		02-140-500	02-140-500 CALDO NUTRITIVO X 500g, Marca SCHARLAU	02-140-500 CALDO NUTRITIVO X 500g, Marca SCHARLAU		1.00	534,000.00	19 %	635,460.00
7		P10102	P10102 PUNTAS PARA MICROPIPETA COLOR AZUL. CAPACIDAD 100 - 1000 uL.	P10102 PUNTAS PARA MICROPIPETA COLOR AZUL. CAPACIDAD 100 - 1000 uL. (Libres de Pirógenos, DNasas, RNasas) Paquete x 500 unidades		1.00	28,000.00	19 %	33,320.00
8	602001	602001	TUBOS PARA CENTRIFUGA	602001 TUBOS PARA CENTRIFUGA vol 50ml Rack x 25 unidades PRODUCTOS ESPECIALIZADOS PARA BIOTECNOLOGÍA Y CULTURA CELULAR NEST presenta la nueva gama PREMIUM de tubos de centrifuga en polipropileno totalmente estériles libres de pirógenos, DNasas, RNasas y ADN humano, empacados en bolsas plásticas transparentes al vacío tipo blister en rack gradilla. Tubos transparentes con tapa de superficie plana y base cónica, tiene graduaciones impresas sobre la escala completa hasta los 15 y 50 mL, utilizados normalmente para centrifugación. Son muy útiles en el análisis cuantitativo, cualitativo y en diversos experimentos biológicos, por su forma y tamaño facilitan el manejo de sustancias y la observación. Temperatura de trabajo de 0° a 40°. Graduados y con área lateral opaca para escritura. Proceso de esterilización por radiación gamma	Rack x 25 unidades	1.00	39,000.00	19 %	46,410.00

Ítem	Referencia	Código	Nombre producto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
9	601001	601001	TUBOS PARA CENTRIFUGA	601001 TUBOS PARA CENTRIFUGA vol 15 ml Rack x 50 unidades PRODUCTOS ESPECIALIZADOS PARA BIOTECNOLOGÍA Y CULTURA CELULAR NEST presenta la nueva gama PREMIUM de tubos de centrifuga en polipropileno totalmente estériles libres de pirógenos, DNasas, RNasas y ADN humano, empacados en bolsas plásticas transparentes al vacío tipo blister en rack gradilla. Tubos transparentes con tapa de superficie plana y base cónica, tiene graduaciones impresas sobre la escala completa hasta los 15 y 50 mL, utilizados normalmente para centrifugación. Son muy útiles en el análisis cuantitativo, cualitativo y en diversos experimentos biológicos, por su forma y tamaño facilitan el manejo de sustancias y la observación. Temperatura de trabajo de 0° a 40°. Graduados y con área lateral opaca para escritura. Proceso de esterilización por radiación gamma	Rack x 50 unidades	1.00	60,000.00	19 %	71,400.00
10		4380-3108	4380-3108 RACK SIN PUNTAS, Para 100 puntas azules 1000 uL, Citoplus	RACK SIN PUNTAS, Para 100 puntas azules 1000 uL Caja vacia para puntas. Material P.P - Autoclavable y reciclable.	unidad	1.00	17,000.00	0 %	17,000.00
11	SCHARLAU	02-060-500	02-060-500 CALDO E. COLI FRASCO X 500 GRAMOS	02-060-500 CALDO E. COLI FRASCO X 500 GRAMOS	500G	1.00	709,000.00	19 %	843,710.00

Total Bruto4,983,000.00

Subtotal4,983,000.00

IVA EN BIENES AL 19 %943,540.00

Total a Pagar5,926,540.00

Forma de pago: 50% anticipo 50% contra entrega

Tiempo de entrega: Fecha de entrega de productos sujeta a venta previa (ver fechas en cotización). Los productos que no estén para entrega inmediata tiempo de entrega 60-90 días

Validez de la oferta: 30 día

Cuenta Bancaria : cuenta de ahorros Bancolombia No. 225-000020-46

- Monto mínimo de facturación \$100.000 incluido IVA
- Si su pedido es superiores a \$500.000 mil pesos incluido IVA lo despacharemos con fletes a nuestro cargo , siempre que sea a ciudades principales de Colombia (Bogotá - Cundinamarca ,eje cafetero, Medellín, Cali, Bucaramanga, Cúcuta, Barranquilla, santamarta, montería, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Tunja, Neiva, Pasto, Villavicencio), si la ciudad de entrega es diferente a estas por favor informar al momento de realizar su orden, para cotizar los fletes
- Si sus compras son inferiores a \$500.000, antes de IVA incrementar \$35.000 del flete.**

DIANA MARCELA GONZALEZ
amsuministrosdiana@gmail.com
3115071483

Equipos, reactivos y suministros para Laboratorio

Cotización

FV03-V7

No. 309749

Señores: UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
Dirección: BARRIO SANTA HELENA PARTE ALTA
 IBAGUE
C.C o NIT: 890700640-7
Telefono:
E-Mail:

Fecha: 24/03/2026
Atención:
Validez: 24/04/2026
Forma Pago: 30 Días
Asesor: Marleny Guzman

Item	Ref.	Producto	Marca	Presentación	Cant.	Entrega	Vr.Unitario	Vr.Total	IVA Vigente
1	BDLNI	ALGINIC ACID, SODIUM SALT REF 180947-500G MARCA SIGMA	No Manufacturer	UNIDAD	1	90 DÍA(S)	\$642.850	\$642.850	\$122.141,50
2	1423291211	GLICERINA 87% FCO X L	PANREAC	1L	1	5 DÍA(S)	\$298.200	\$298.200	\$56.658,00
3	8221870500	TWEEN 80 PARA SINTESIS (500ML)	MERCK	500ML	1	90 DÍA(S)	\$382.850	\$382.850	\$72.741,50
4	1014060500	AGAR VRB AGAR VIOLETA CRISTAL-ROJO NEUTRO-BILIS PARA MICROBIOLOGIA (500G)	MERCK	500G	1	5 DÍA(S)	\$452.400	\$452.400	\$85.956,00
5	1101300500	AGAR PATATA-GLUCOSA PARA MICROBIOLOGIA (500G)	MERCK	500G	1	5 DÍA(S)	\$517.400	\$517.400	\$98.306,00
6	1054500500	AGAR NUTRITIVO PARA MICROBIOLOGIA (500G)	MERCK	500G	1	5 DÍA(S)	\$732.550	\$732.550	\$139.184,50
7	1054430500	CALDO NUTRITIVO PARA MICROBIOLOGIA (500G)	MERCK	500G	1	90 DÍA(S)	\$1.592.500	\$1.592.500	\$302.575,00
8	732032	PUNTAS DE PIPETA SUELTAS LIBRES DE ADN, DNASA RNASA 50 -1000 µL SIN ESTER PQTE X 1000	BRAND	PQX1.000	1	5 DÍA(S)	\$74.550	\$74.550	\$14.164,50
9	732030	PUNTAS DE PIPETA SUELTAS LIBRES DE ADN, DNASA RNASA 5 -300 µL SIN ESTER.1000 U.	BRAND	PQX1000	1	5 DÍA(S)	\$88.515	\$88.515	\$16.817,85
10	114820	TUBO CENTRIFUGA TIPO FALCON PP GRADUADO 50 ML NO ESTERIL. TAPA A ROSCA	BRAND	UNIDAD	50	5 DÍA(S)	\$3.675	\$183.750	\$34.912,50
11	114817	TUBO CENTRIFUGA TIPO FALCON PP GRADUADO 13 ML NO ESTERIL. TAPA A ROSCA	BRAND	UNIDAD	100	5 DÍA(S)	\$3.465	\$346.500	\$65.835,00
12	732996	CAJA PARA PUNTAS TIPBOX VACIA CON GRADILLA PARA PUNTAS DE PIPETA HASTA 1000 µL	BRAND	UNIDAD	2	5 DÍA(S)	\$31.710	\$63.420	\$12.049,80

Observaciones:

* Fecha de entrega de productos sujeta a venta previa (ver fechas en cotización). Productos de importación no tienen cambio

Blamis Dotaciones Laboratorio S.A.S
Nit. 800.154.351-3

SUBTOTAL \$5.375.485
IVA \$1.021.342
TOTAL \$6.396.827

Abstenerse a realizar retención en la fuente a título de ICA en cualquier Municipio o Ciudad diferente a BOGOTÁ, CALI o MEDELLIN Ley 1819 de 2016 en su artículo 343. Territorialidad del ICA.

OFICINAS Y ALMACEN AL PUBLICO:
BOGOTA: CARRERA 47 No. 94 A - 06 - LA CASTELLANA
 PBX: 611 18 51 - TEL.: 636 05 93 - FAX: 636 05 94
 MEDELLIN - PBX: 2307982 - 4485720
 CALI - PBX: 3315328 - 3733314
[Website: www.blamis.com.co](http://www.blamis.com.co)
 E-mail: ventas@blamis.com.co



NIT. 800.154.351-3
RESPONSABLES DE I.V.A. ACTIVIDAD ECONOMICA 4669/3313 - NO
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES- AGENTE RETENEDOR DE I.V.A.
AUTORRETENEDOR SEGÚN RESOLUCIÓN DIAN 002568 DEL 23/03/2023
GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA PARA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN
DDI-023769 29/11/2021
CONTRIBUYENTES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN LAS CIUDADES DE
CALI TARIFA 7.7XMIL Y 10XMIL Y EN MEDELLÍN TARIFA 8XMIL Y 10XMIL

Equipos, reactivos y suministros para Laboratorio

Señores: UNIVERSIDAD DEL TOLIMA Dirección: BARRIO SANTA HELENA PARTE ALTA IBAGUE C.C o NIT: 890700640-7 Telefono: E-Mail:	Cotización FV03-V7 No. 309749 Fecha: 24/03/2026 Atención: Validez: 24/04/2026 Forma Pago: 30 Días Asesor: Marleny Guzman
---	---

Item	Ref.	Producto	Marca	Presentación	Cant.	Entrega	Vr.Unitario	Vr.Total	IVA Vigente
------	------	----------	-------	--------------	-------	---------	-------------	----------	-------------

Observaciones:

* Fecha de entrega de productos sujeta a venta previa (ver fechas en cotización). Productos de importación no tienen cambio

Blamis Dotaciones Laboratorio S.A.S
Nit. 800.154.351-3

SUBTOTAL	\$5.375.485
IVA	\$1.021.342
TOTAL	\$6.396.827

Abstenerse a realizar retención en la fuente a título de
ICA en cualquier Municipio o Ciudad diferente a
BOGOTÁ, CALI o MEDELLIN Ley 1819 de 2016 en su
artículo 343. Territorialidad del ICA.

OFICINAS Y ALMACEN AL PUBLICO:
BOGOTA: CARRERA 47 No. 94 A - 06 - LA CASTELLANA
PBX: 611 18 51 - TEL.: 636 05 93 - FAX: 636 05 94
MEDELLIN - PBX: 2307982 - 4485720
CALI - PBX: 3315328 - 3733314
[Website: www.blamis.com.co](http://www.blamis.com.co)
E-mail: ventas@blamis.com.co

COTIZACIÓN N° 0962026 - SP - 2



VFO03 V8- emisión abr/20/06 - revisión sep 18/09/2025

Fecha:

viernes, 3 de julio de 2026

Cliente: Universidad del Tolima
Atn. Martha Isabel Sanchez
Ciudad: Ibagué, Tolima

Cordial Saludo

De acuerdo con su amable solicitud cotizamos lo siguiente:

IT	CANT	REFERENCIA	DESCRIPCION / ESPECIFICACIONES	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA %	TOTAL C/IVA	ENTREGA
1	1	GRM7494-500G	Sodium alginate Presentación: 500 gramos Para ver ficha técnica dar clic aquí	HIMEDIA	\$ 256.000	\$ 256.000	19	\$ 304.640	90 - 120 días
2	1	PCT1541-500ML	Glycerin (Glycerol) Presentación: 500 ml Para ver ficha técnica dar clic aquí	HIMEDIA	\$ 320.000	\$ 320.000	19	\$ 380.800	90 - 120 días
3	1	GRM159-500G	Tween 80 R.A Fco x 500 mL. CAS: 9005-65-6 Para ver la ficha técnica dar clic aquí	HIMEDIA	\$ 96.000	\$ 96.000	19	\$ 114.240	2 unidades en stock 3 - 5 días salvo venta previa
4	1	M19911-500G	Agar coliforme cromogenico (agar CCA) fco x 500g Para ver la ficha técnica dar clic aquí	HIMEDIA	\$ 1.742.400	\$ 1.742.400	19	\$ 2.073.456	3 - 5 días salvo venta previa
5	1	GMH096-500G	Agar Papa Dextrosa (PDA) Granulado Armonizado fco x 500g Para ver ficha técnica dar clic aquí	HIMEDIA	\$ 264.000	\$ 264.000	19	\$ 314.160	90 - 120 días
6	1	GM001-500G	Agar Nutritivo Granulado fco x 500g Para ver ficha técnica dar click aquí	HIMEDIA	\$ 264.000	\$ 264.000	19	\$ 314.160	90 - 120 días
7	1	GM002-500G	Caldo Nutritivo Granulado fco x 500g Para ver ficha técnica dar click aquí	HIMEDIA	\$ 237.600	\$ 237.600	19	\$ 282.744	90 - 120 días
8	1	732012	Puntas de pipeta, a granel, PP 50-1000 µl, azules 2 bolsas de 500 unidades cada una, paquete x 1000 unidades	BRAND	\$ 66.500	\$ 66.500	19	\$ 79.135	3 - 5 días
9	1	732010	Puntas de pipeta, a granel, PP 5 - 300 µl, incoloras, bolsa x 1000 unidades	BRAND	\$ 86.200	\$ 86.200	19	\$ 102.578	60 - 90 días

10	1	T1111	Tubo para Centrifuga, fondo cónico en polipropileno, 50 ml en bolsa. Especificaciones: • Fabricados con materiales que cumplen los requisitos de la USP VI • Graduaciones claras impresas con área de marcado. • Tubo en PP y tapa en HDPE color verde • Esterilizado por E-Beam, mayor seguridad. • Tapa con Rosca corta y fina para agilizar y facilitar su manipulación. • Libres de DNasa, RNasa y pirógenos. Max.RCF (xg) 12000. Presentación 25/bolsa. Caja x 500 tubos.	QLS	\$ 416.000	\$ 416.000	19	\$ 495.040	3 - 5 días salvo venta previa
11	1	T1101	Tubo para Centrifuga, fondo cónico en polipropileno de 15 ml en gradilla plástica. Especificaciones: • Fabricados con materiales que cumplen los requisitos de la USP VI. • Graduaciones claras impresas con área de marcado. • Tubo en PP y tapa en HDPE color verde. • Esterilizado por E-Beam, mayor seguridad. • Tapa con Rosca corta y fina para agilizar y facilitar su manipulación. • Libres de DNasa, RNasa y pirógenos. Max.RCF (xg) 12000. Presentacion 50/Gradilla. Caja x 500 tubos.	QLS	\$ 400.000	\$ 400.000	19	\$ 476.000	3 - 5 días salvo venta previa
12	2	732996	TipBox, vacío, con placa portadora para puntas de pipeta de hasta 1000 µl. CALIDAD CERTIFICADA PARA CIENCIAS DE LA VIDA	Brand	\$ 28.100	\$ 56.200	19	\$ 66.878	60 - 90 días
SUBTOTAL								4.204.900	
IVA								798.931	
TOTAL								5.003.831	
OBSERVACIONES:									
PARA PEDIDOS/DESPACHOS INFERIORES A \$350.000 ANTES DE IVA EL CLIENTE DEBE ASUMIR EL COSTO DEL FLETE DE ENVÍO EL CUAL TIENE UN VALOR DE \$28.000 + IVA.									
LOS TIEMPOS DE ENTREGA COTIZADOS SON SALVO VENTA PREVIA SUJETO A DISPONIBILIDAD EN INVENTARIO									
AL ELABORAR SU ORDEN FAVOR VERIFICAR REFERENCIA Y DESCRIPCION; EN PRODUCTOS DE IMPORTACION ESPECIAL NO SE ACEPTA DEVOLUCION									

Forma de Pago **30 días**
Vigencia de la Oferta **15 días**

Esperamos tener el gusto de atenderlos.

Paula Garcia Chiquito

PAULA GARCIA CHIQUITO

Asesora Comercial Eje Cafetero

Cel. 3163036554

ventas3@spltda.com

NUEVO PBX (2) 641 1100

Cali - Colombia



**Scientific
Products**
Productos para Laboratorio

NIT.805.014.913-0

Nuestras Representaciones directas



**Scientific
Products**
Productos para Laboratorio

NIT 805.014.913 - 0

Fisher Scientific

Cytiva
Whatman

LS

BRAND

HIMEDIA

LGC

IKA

Honeywell

MP

phenova

Roche

Ferment

MM

MM



CODIGO	VERSION	EMISION	REVISION
VOT02	9	JUN 28 2007	JULIO 05 2024

Bienvenido

Para Scientific Products SAS es un placer tener la oportunidad de servirle, para lo cual hemos diseñado políticas para la prestación de nuestro servicio.

- El plazo de pago de facturas es 30 días o de acuerdo a lo pactado
- Pago de facturas: Transferencia Electrónica
Entrega de cheque
Consignación
- Pedidos mínimos de \$ 350.000, para valores menores el cliente asumirá el costo del flete (este caso aplica para clientes fuera de la ciudad de Cali).
- Para productos de entrega local con costo inferior a \$ 50.000 se realizará el envío con pago contraentrega o se entregará en las instalaciones de Scientific Products SAS.
- Se aceptan devoluciones con autorización escrita hasta 8 días después de recibido el producto por las siguientes razones:
 - Producto no solicitado
 - Por error en código cometido por Scientific Products
 - Producto en mal estado
 - Fecha de caducidad corta según lo pactado

Nota: No se aceptan devoluciones de producto en mal estado, con alteración del empaque y/o con leyendas diferentes a las originales del producto.

No se aceptan devoluciones de productos de importación especial, ni productos refrigerados o congelados, a menos que sean devoluciones relacionados con errores

- El tiempo de entrega para productos se empleará de la siguiente manera:
 - En stock es de 1 a 3 días hábiles para Cali, por fuera de la ciudad de 3 a 5 días hábiles.
 - Para productos de consecución nacional 7 días hábiles, 15 días calendario.
 - Para productos de importación 60 a 90 días calendario.
 - Para productos Danguerous (Catalogados peligrosos según clasificación de las Naciones Unidas) 120-150 días calendario.
- Los productos se entregarán con una caducidad máxima de acuerdo a las siguientes políticas:
 - Para reactivos mínimo 11 meses
 - Para productos de microbiología o biológicos de tipo refrigerado de una vida útil corta, mínimo dos (2) meses a su vencimiento.
- Productos refrigerados no se despachan los días jueves ni viernes.
- Para solicitud de garantías favor enviar su requerimiento por escrito.



Scientific
Products
Productos para Laboratorio

NIT.805.014.913-0

Nuestras Representaciones directas



Fisher Scientific

Cytiva Whatman

LS

BRAND

HIMEDIA

LGC

IKA

Honeywell

MP

phenova

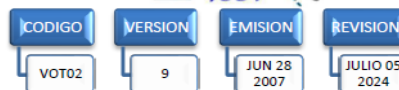
Roche

Ferment

MM

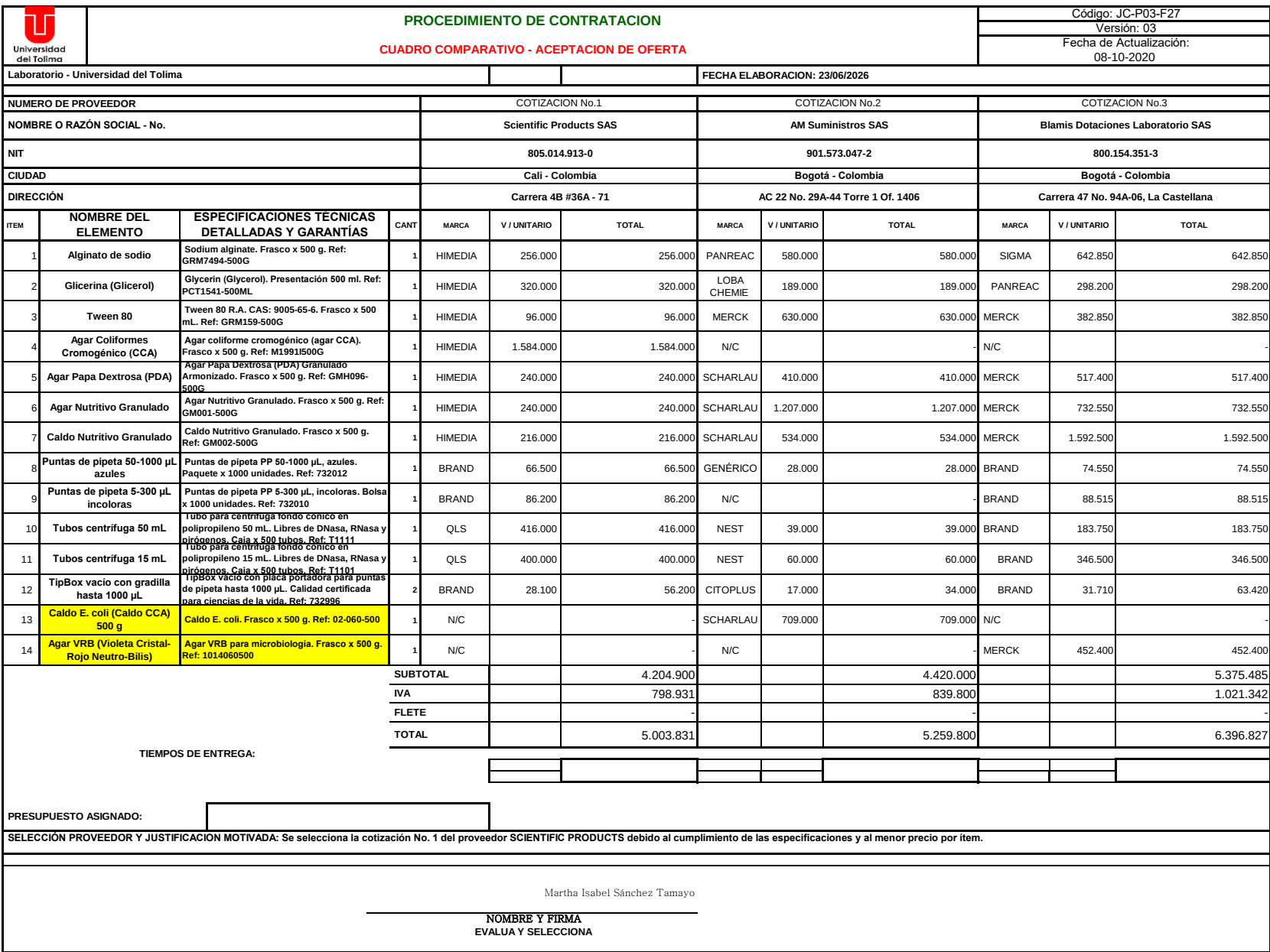
MM

NIT 805.014.913 - 0



- El periodo de garantía por defectos de fabricación será el especificado en las cotizaciones y perderá su validez en los siguientes casos:
 - Uso inapropiado del bien (cuando el equipo o sus accesorios son empleados para un fin diferente para el cual fueron diseñados)
 - Mal trato del bien (Abuso, golpe, accidentes y alteración)
 - Variaciones de Voltaje.
 - Instalaciones no apropiadas para su funcionamiento (Según recomendaciones del fabricante establecidas en el Manual de Operación)
 - Conexión Eléctrica y operación sin Polo a Tierra.
 - Intervención técnica por personal ajeno a Scientific Products SAS.
 - Uso bajo condiciones ambientales fuera de las especificadas para la correcta operación del equipo (establecidas en el Manual de Operación).
 - Uso de los insumos, elementos desechables, accesorios o consumibles diferentes a los recomendados por el fabricante o por Scientific Products SAS.
 - Si el bien no está instalado y operando de acuerdo con las instrucciones de manejo y recomendaciones del fabricante; si el equipo no está vinculado a un programa de mantenimiento preventivo y predictivo.
- Para atención a sugerencias, quejas y reclamos comunicarse al PBX 6411100 o al correo electrónico servicioalcliente@spltda.com
- Para realizar pedidos o modificaciones de los mismos comunicarse con el Asesor comercial asignado.

Elaborado por:	Aprobado por:
Revisado por:	



Ibagué, junio 2026

Señores
Scientific Products

ASUNTO: Invitación a presentar Propuesta

De manera atenta me permito invitarlo a presentar propuesta a fin de ejecutar el contrato cuyo objeto es: *Adquisición de insumos y materiales para el desarrollo del proyecto "Recubrimientos y películas adicionadas con aceites esenciales: Una estrategia para el control de la antracnosis y prevención de la contaminación microbiológica de mango fresco y mínimamente procesado"*

PRESUPUESTO Para el presente proceso se cuenta con un presupuesto de 5.003.831 millones de pesos. MCTE

Conforme las siguientes obligaciones:

1. Entregar la totalidad de los productos objeto de éste contrato dentro del plazo fijado y de acuerdo con las cantidades y especificaciones previamente establecidas.
2. El contratista deberá realizar los cambios por elementos totalmente nuevos de las mismas características, respecto a aquellos que presenten daños al momento de la entrega.
3. Asumir la totalidad de los costos de transporte y demás gastos, ocasionados con la ejecución del objeto de este contrato.
4. Realizar los cambios por elementos totalmente nuevos de las mismas características, respecto a aquellos que presenten daños al momento de la entrega. El tiempo de respuesta del servicio de garantía no debe ser mayor de quince (15) días hábiles.
5. Responder por las acciones u omisiones que pueden afectar negativamente a la Universidad en desarrollo del objeto contractual. El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros.
6. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato.
7. Mantener la reserva profesional y confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del contrato
8. Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el proponente.
9. Atender las instrucciones que le sean dadas por el supervisor del contrato, que se deriven o tengan relación con el objeto del contrato

10. Las demás necesarias para el cumplimiento del objeto contratado y que surjan de la naturaleza del mismo.

- **PRODUCTOS ENTREGABLES:** Conforme a cotización.

FORMA DE PAGO: Pago único, previa presentación de la constancia de recibo a satisfacción firmada por el interventor y/o supervisor. Nota 1: El pago se cancelará, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar. Nota 2: Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para su trámite interno sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensaciones de ninguna naturaleza. Se deberán radicar antes del cierre contable fijado por la Universidad.

Cordialmente,



Karol Daniela Amaya Montaña.

Oficina Jurídica y Contractual
Universidad del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!

COTIZACIÓN N° 0962026 - SP - 2



VFO03 V8- emisión abr/20/06 - revisión sep 18/09/2025

Fecha:

viernes, 3 de julio de 2026

Cliente: Universidad del Tolima
Atn. Martha Isabel Sanchez
Ciudad: Ibague, Tolima

Cordial Saludo

De acuerdo con su amable solicitud cotizamos lo siguiente:

IT	CANT	REFERENCIA	DESCRIPCION / ESPECIFICACIONES	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA %	TOTAL C/IVA	ENTREGA
1	1	GRM7494-500G	Sodium alginate Presentación: 500 gramos Para ver ficha técnica dar clic aquí	HIMEDIA	\$ 256.000	\$ 256.000	19	\$ 304.640	90 - 120 días
2	1	PCT1541-500ML	Glycerin (Glycerol) Presentación: 500 ml Para ver ficha técnica dar clic aquí	HIMEDIA	\$ 320.000	\$ 320.000	19	\$ 380.800	90 - 120 días
3	1	GRM159-500G	Tween 80 R.A Fco x 500 mL. CAS: 9005-65-6 Para ver la ficha técnica dar clic aquí	HIMEDIA	\$ 96.000	\$ 96.000	19	\$ 114.240	2 unidades en stock 3 - 5 días salvo venta previa
4	1	M19911-500G	Agar coliforme cromogenico (agar CCA) fco x 500g Para ver la ficha técnica dar clic aquí	HIMEDIA	\$ 1.742.400	\$ 1.742.400	19	\$ 2.073.456	3 - 5 días salvo venta previa
5	1	GMH096-500G	Agar Papa Dextrosa (PDA) Granulado Armonizado fco x 500g Para ver ficha técnica dar clic aquí	HIMEDIA	\$ 264.000	\$ 264.000	19	\$ 314.160	90 - 120 días
6	1	GM001-500G	Agar Nutritivo Granulado fco x 500g Para ver ficha técnica dar click aquí	HIMEDIA	\$ 264.000	\$ 264.000	19	\$ 314.160	90 - 120 días
7	1	GM002-500G	Caldo Nutritivo Granulado fco x 500g Para ver ficha técnica dar click aquí	HIMEDIA	\$ 237.600	\$ 237.600	19	\$ 282.744	90 - 120 días
8	1	732012	Puntas de pipeta, a granel, PP 50-1000 µl, azules 2 bolsas de 500 unidades cada una, paquete x 1000 unidades	BRAND	\$ 66.500	\$ 66.500	19	\$ 79.135	3 - 5 días
9	1	732010	Puntas de pipeta, a granel, PP 5 - 300 µl, incoloras, bolsa x 1000 unidades	BRAND	\$ 86.200	\$ 86.200	19	\$ 102.578	60 - 90 días

10	1	T1111	Tubo para Centrifuga, fondo cónico en polipropileno, 50 ml en bolsa. Especificaciones: • Fabricados con materiales que cumplen los requisitos de la USP VI • Graduaciones claras impresas con área de marcado. • Tubo en PP y tapa en HDPE color verde • Esterilizado por E-Beam, mayor seguridad. • Tapa con Rosca corta y fina para agilizar y facilitar su manipulación. • Libres de DNasa, RNasa y pirógenos. Max.RCF (xg) 12000. Presentación 25/bolsa. Caja x 500 tubos.	QLS	\$ 416.000	\$ 416.000	19	\$ 495.040	3 - 5 días salvo venta previa
11	1	T1101	Tubo para Centrifuga, fondo cónico en polipropileno de 15 ml en gradilla plástica. Especificaciones: • Fabricados con materiales que cumplen los requisitos de la USP VI. • Graduaciones claras impresas con área de marcado. • Tubo en PP y tapa en HDPE color verde. • Esterilizado por E-Beam, mayor seguridad. • Tapa con Rosca corta y fina para agilizar y facilitar su manipulación. • Libres de DNasa, RNasa y pirógenos. Max.RCF (xg) 12000. Presentacion 50/Gradilla. Caja x 500 tubos.	QLS	\$ 400.000	\$ 400.000	19	\$ 476.000	3 - 5 días salvo venta previa
12	2	732996	TipBox, vacío, con placa portadora para puntas de pipeta de hasta 1000 µl. CALIDAD CERTIFICADA PARA CIENCIAS DE LA VIDA	Brand	\$ 28.100	\$ 56.200	19	\$ 66.878	60 - 90 días
SUBTOTAL								4.204.900	
IVA								798.931	
TOTAL								5.003.831	
OBSERVACIONES:									
PARA PEDIDOS/DESPACHOS INFERIORES A \$350.000 ANTES DE IVA EL CLIENTE DEBE ASUMIR EL COSTO DEL FLETE DE ENVÍO EL CUAL TIENE UN VALOR DE \$28.000 + IVA.									
LOS TIEMPOS DE ENTREGA COTIZADOS SON SALVO VENTA PREVIA SUJETO A DISPONIBILIDAD EN INVENTARIO									
AL ELABORAR SU ORDEN FAVOR VERIFICAR REFERENCIA Y DESCRIPCION; EN PRODUCTOS DE IMPORTACION ESPECIAL NO SE ACEPTA DEVOLUCION									

Forma de Pago **30 días**
Vigencia de la Oferta **15 días**

Esperamos tener el gusto de atenderlos.

Paula Garcia Chiquito

PAULA GARCIA CHIQUITO

Asesora Comercial Eje Cafetero

Cel. 3163036554

ventas3@spltda.com

NUEVO PBX (2) 641 1100

Cali - Colombia



**Scientific
Products**
Productos para Laboratorio

NIT.805.014.913-0

Nuestras Representaciones directas



Scientific
Products
Productos para Laboratorio

Fisher
Scientific

Cytiva
Whatman

LS

BRAND

HIMEDIA

LGC

IKA

Honeywell

MP

phenova

Roche

Ferment

MM

NIT 805.014.913 - 0



CODIGO	VERSION	EMISION	REVISION
VOT02	9	JUN 28 2007	JULIO 05 2024

Bienvenido

Para Scientific Products SAS es un placer tener la oportunidad de servirle, para lo cual hemos diseñado políticas para la prestación de nuestro servicio.

- El plazo de pago de facturas es 30 días o de acuerdo a lo pactado
- Pago de facturas: Transferencia Electrónica
Entrega de cheque
Consignación
- Pedidos mínimos de \$ 350.000, para valores menores el cliente asumirá el costo del flete (este caso aplica para clientes fuera de la ciudad de Cali).
- Para productos de entrega local con costo inferior a \$ 50.000 se realizará el envío con pago contraentrega o se entregará en las instalaciones de Scientific Products SAS.
- Se aceptan devoluciones con autorización escrita hasta 8 días después de recibido el producto por las siguientes razones:
 - Producto no solicitado
 - Por error en código cometido por Scientific Products
 - Producto en mal estado
 - Fecha de caducidad corta según lo pactado

Nota: No se aceptan devoluciones de producto en mal estado, con alteración del empaque y/o con leyendas diferentes a las originales del producto.

No se aceptan devoluciones de productos de importación especial, ni productos refrigerados o congelados, a menos que sean devoluciones relacionados con errores

- El tiempo de entrega para productos se empleará de la siguiente manera:
 - En stock es de 1 a 3 días hábiles para Cali, por fuera de la ciudad de 3 a 5 días hábiles.
 - Para productos de consecución nacional 7 días hábiles, 15 días calendario.
 - Para productos de importación 60 a 90 días calendario.
 - Para productos Danguerous (Catalogados peligrosos según clasificación de las Naciones Unidas) 120-150 días calendario.
- Los productos se entregarán con una caducidad máxima de acuerdo a las siguientes políticas:
 - Para reactivos mínimo 11 meses
 - Para productos de microbiología o biológicos de tipo refrigerado de una vida útil corta, mínimo dos (2) meses a su vencimiento.
- Productos refrigerados no se despachan los días jueves ni viernes.
- Para solicitud de garantías favor enviar su requerimiento por escrito.



Scientific
Products
Productos para Laboratorio

NIT.805.014.913-0

Nuestras Representaciones directas



Fisher Scientific

Cytiva Whatman

LS

BRAND

HIMEDIA

LGC

IKA

Honeywell

MP

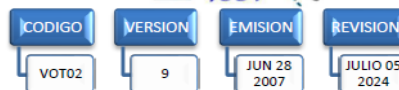
phenova

Roche

Ferment

MM

NIT 805.014.913 - 0



- El periodo de garantía por defectos de fabricación será el especificado en las cotizaciones y perderá su validez en los siguientes casos:
 - Uso inapropiado del bien (cuando el equipo o sus accesorios son empleados para un fin diferente para el cual fueron diseñados)
 - Mal trato del bien (Abuso, golpe, accidentes y alteración)
 - Variaciones de Voltaje.
 - Instalaciones no apropiadas para su funcionamiento (Según recomendaciones del fabricante establecidas en el Manual de Operación)
 - Conexión Eléctrica y operación sin Polo a Tierra.
 - Intervención técnica por personal ajeno a Scientific Products SAS.
 - Uso bajo condiciones ambientales fuera de las especificadas para la correcta operación del equipo (establecidas en el Manual de Operación).
 - Uso de los insumos, elementos desechables, accesorios o consumibles diferentes a los recomendados por el fabricante o por Scientific Products SAS.
 - Si el bien no está instalado y operando de acuerdo con las instrucciones de manejo y recomendaciones del fabricante; si el equipo no está vinculado a un programa de mantenimiento preventivo y predictivo.
- Para atención a sugerencias, quejas y reclamos comunicarse al PBX 6411100 o al correo electrónico servicioalcliente@spltda.com
- Para realizar pedidos o modificaciones de los mismos comunicarse con el Asesor comercial asignado.

Elaborado por:	Aprobado por:
Revisado por:	



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 19/06/2026 03:21:02 pm

Recibo No. 10554564, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08267M04W9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S
Nit.: 805014913-0
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 520521-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 05 de octubre de 1999
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: KR 4 B # 36 A - 71
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: sp@spltda.com
Teléfono comercial 1: 6411100
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: 3154088585
Página web: www.spltda.com

Dirección para notificación judicial: KR 4 B # 36 A - 71
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: sp@spltda.com
Teléfono para notificación 1: 6411100
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: 3154088585

La persona jurídica SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10554564, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08267M04W9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Que por Escritura Pública No. 791 del 24 de mayo de 1999 Notaria Dieciseis de Cali , inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de octubre de 1999 con el No. 6748 del Libro IX y Escritura Pública No. 1622 del 04 de octubre de 1999 Notaria Dieciseis de Cali , inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de octubre de 1999 con el No. 6749 del Libro IX ,Se constituyo SCIENTIFIC PRODUCTS LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 04 de julio de 2019 Asamblea De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2019 con el No. 13336 del Libro IX ,se transformó de SOCIEDAD LIMITADA en SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA bajo el nombre de SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S .

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social:

El objeto primordial de la sociedad será la importación, comercialización, distribución, representación, almacenamiento de equipos activos químicos, vidriera y artículos para laboratorio químico, físico clínico y hospitalario, centros educativos, investigación y desarrollo, suelos, concretos y asfaltos, equipos y suministros para seguridad industrial, centro de cómputo, estaciones ambientales de control y prevención y los materiales de consumo, también la instalación y mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de laboratorio y medio ambiente, muebles y dotaciones hospitalarias e instrumentos medico quirúrgicos y odontológicos. Dentro de su objeto social se entienden incluidos todos aquellos actos y contratos relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia o actividades de la sociedad, tales como: a) celebrar contratos de mutuo o préstamos con bancos y corporaciones financieras o con particulares y garantizar con hipoteca o prendas las obligaciones que contraiga; b) comprar, vender, permutar toda clase de bienes muebles o inmuebles; c) adquirir, enajenar, gravar, tomar o dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles; d) abrir cuentas corrientes en bancos, consignar en las mismas y girar cheques contra ellas; e) girar letras, pagarés, libranzas y cualquier otro documento, sean negociables, comerciales o civiles, tenerlos, cobrarlos, endosarlos y cancelarlos; f) celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones; g) adquirir y negociar toda clase de títulos valores, acciones y cuotas de interés de otras sociedades, sea que dediquen a la misma actividad o no; h) invertir sus fondos disponibles en bienes muebles o inmuebles que produzcan rendimientos periódicos o renta

Recibo No. 10554564, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08267M04W9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

fija; invertir o formar parte como socia o accionista de compañías; j) importar y exportar toda clase de bienes; k) promover la constitución de sociedades que de alguna forma tiendan a asegurar la expansión de sus negocios; i) tomar a su cargo obligaciones originariamente contraídas por otras personas naturales o jurídicas y sustituir a terceros o hacerse por terceros la totalidad o por una parte de los derechos y obligaciones de cualquier contrato; y m) en general celebrar o ejecutar todos los actos y contratos accesorio o complementarios de los indicados en esta cláusula y las demás que sean necesarias.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	\$312,000,000
No. de acciones:	312,000
Valor nominal:	\$1,000

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	\$312,000,000
No. de acciones:	312,000
Valor nominal:	\$1,000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	\$312,000,000
No. de acciones:	312,000
Valor nominal:	\$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

Administración y período: La representación legal de la sociedad estará a cargo de un mandatario, quien al obrar en actos o contratos de cualquier naturaleza que llegare a ejecutar o celebrar la sociedad, obliga a ésta. La dirección y manejo administrativo de la sociedad estará a cargo de un gerente, quien podrá ser o no al mismo tiempo representante legal de la sociedad. El gerente durará en sus funciones por el término de dos (2) años contados a partir de su nombramiento y podrá ser reelegido indefinidamente o removido libremente en cualquier momento. En las faltas absolutas o temporales de éste, será reemplazado por un gerente suplente elegido por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones, atribuciones y obligaciones del representante legal y por consiguiente, le corresponde el uso exclusivo de la razón social, las siguientes: a) Representar legalmente a la sociedad, para tal efecto tiene la facultad de nombrar y remover a los

Recibo No. 10554564, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08267M04W9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

empleados de su dependencia; b) Cumplir las determinaciones de la asamblea general de accionistas; c) Constituir apoderados especiales extrajudiciales y facultarlos para representar a la sociedad en los litigios que promueva o se le promuevan; d) Constituir apoderados especiales extrajudiciales y otorgarles las facultades que considere necesarias para el cumplimiento del objeto social; e) Ejecutar todos los actos y celebrar los contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social; f) Convocar la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con los estatutos; g) Cuidar del recaudo e inversión de los fondos de la sociedad; h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas el balance y las cuentas de cada ejercicio, con un informe sobre la situación económica y financiera de la sociedad, la forma en que ha desarrollado su gestión y los planes que considere deban ser desarrollados en el futuro; el proyecto de distribución de utilidades; y todos los demás documentos exigidos por la ley; i) Preparar los presupuestos anuales, los flujos de fondos, los programas de inversión y los estudios económicos de la sociedad y someterlos a la aprobación de la asamblea general de accionistas; j) Informar oportunamente a la asamblea general de accionistas sobre los nombramientos que produzca y las asignaciones correspondientes; k) En ejercicio de sus funciones, el representante legal o el gerente puede dentro de los límites y con los requisitos que le señalen los estatutos y la ley adquirir y enajenar a cualquier título bienes muebles e inmuebles, gravarlos y limitar su dominio, tenerlos o entregarlos a título precario, alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza y por su destino; comparecer en los procesos en que tenga interés la sociedad; desistir, interponer toda clase de recursos y ejercitar todos los actos procesales que le confiera la ley; transigir los negocios sociales y someterlos a arbitramento; recibir en mutuo cualquier cantidad de dinero; hacer depósitos en bancos, girar, extender, protestar, endosar, pagar, negociar cheques, letras, pagarés, bonos, cartas de porte, facturas cambiarias, certificados negociables o bonos de prenda y cualesquiera otros títulos valores; aceptar y ceder créditos; novar obligaciones; adquirir en el país o en el exterior equipos adecuados para el cumplimiento del objeto social; y en fin, ejecutar los actos y celebrar todos los contratos de orden civil, comercial, administrativo, laboral o tributario que sean necesarios para la realización de los fines sociales siempre que estén comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la compañía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 30 de noviembre de 1999, de Junta De Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de diciembre de 1999 con el No. 8047 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	GERMAN VELEZ GUEVARA	C.C.16737251

Recibo No. 10554564, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08267M04W9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 51 del 26 de abril de 2023, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2023 con el No. 10456 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	MAIRA ALEJANDRA GORDILLO ARROYAVE	C.C.1112298886
SUPLENTE		

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 32 del 10 de febrero de 2016, de Junta De Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2016 con el No. 3719 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL	ALEXANDER QUINTERO	C.C.16737769
PRINCIPAL		T.P.60086-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E.P. 321 del 27/02/2004 de Notaria Dieciseis de Cali	2374 de 01/03/2004 Libro IX
E.P. 1787 del 12/10/2004 de Notaria Dieciseis de Cali	11639 de 27/10/2004 Libro IX
E.P. 0536 del 14/05/2009 de Notaria Dieciseis de Cali	5870 de 22/05/2009 Libro IX
E.P. 0857 del 26/08/2013 de Notaria Dieciseis de Cali	11336 de 27/09/2013 Libro IX
E.P. 1204 del 15/11/2013 de Notaria Dieciseis de Cali	13512 de 21/11/2013 Libro IX
E.P. 0831 del 01/09/2015 de Notaria Dieciseis de Cali	20539 de 28/09/2015 Libro IX
E.P. 1279 del 23/12/2015 de Notaria Dieciseis de Cali	24591 de 24/12/2015 Libro IX
ACT 002 del 04/07/2019 de Asamblea De Accionistas	13336 de 25/07/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 19/06/2026 03:21:02 pm

Recibo No. 10554564, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08267M04W9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4690
Actividad secundaria Código CIIU: 4669
Otras actividades Código CIIU: 4659
Otras actividades Código CIIU: 4645

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	SCIENTIFIC PRODUCTS SAS
Matrícula No.:	520522-2
Fecha de matricula:	05 de octubre de 1999
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	KR 4 B # 36 A - 71
Municipio:	Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

Recibo No. 10554564, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08267M04W9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUENA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$17,412,506,373

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4690

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



Ana M. Lengua B.

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL

CONTRATO CVC No. 717 de 2023

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO AMBIENTAL DE LA CVC, PARA EL MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA EN LOS HUMEDALES, RECURSO HÍDRICO SUPERFICIAL, SUBTERRÁNEO, AGUA MARINA, VERTIMIENTOS Y DE LA CALIDAD DE AIRE Y DE LAS EMISIONES - GRUPO NO. 1.

CONTRATISTA: SCIENTIFIC PRODUCTS SAS

PLAZO: A partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 29 de diciembre de 2023

VALOR: SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$64,758,000.00)

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 2306

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 29 de septiembre del 2023

En el Municipio de CALI, el día 08 de Marzo del 2024, se reunieron en las instalaciones de la Grupo de Laboratorio de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: GERMAN VELEZ GUEVARA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.737.251 de Cali (Valle) quien actúa en nombre y representación de la empresa SCIENTIFIC PRODUCTS SAS; y ERWIN JAIR MILLAN SANDOVAL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.700.710 de Palmira (Valle), quien actúa en su condición de SUPERVISOR, con el fin de suscribir el acta de entrega y recibo final del CONTRATO CVC No. 717 de 2023, en los siguientes términos:

El SUPERVISOR del CONTRATO No. 717 de 2023, ERWIN JAIR MILLAN SANDOVAL, manifiesta que recibió de parte del CONTRATISTA y a entera satisfacción lo siguiente:

- El contratista entregó los reactivos y consumibles en su empaque original de fábrica o de marca, sellado no re envasados.
- El contratista presentó para cada reactivo, el certificado de análisis y ficha de datos de seguridad ajustada al sistema globalmente armonizado, cumpliendo con lo establecido en el artículo 16 del Decreto 1496 de 2018.
- El contratista entregó los reactivos y consumibles en las condiciones establecidas en la Ficha Técnica y Pliego de Condiciones del proceso.
- El contratista entregó los reactivos y consumibles con la fecha de vencimiento indicada en ficha técnica y Pliego de Condiciones del proceso. El tiempo de



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

vigencia del producto se cuenta desde la fecha de recibo en el Almacén General de la Corporación

Por lo tanto, se recibe a satisfacción cada uno de los productos, actividades y compromisos que hacen parte del negocio jurídico y se considera procedente el pago por valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$64,758,000.00).

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de CALI el día 08 de marzo del 2024

EL SUPERVISOR,

POR EL CONTRATISTA,

Erwin J. Millan

ERWIN JAIR MILLAN SANDOVAL

GERMAN VELEZ GUEVARA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	

Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO

CONTRATO No 5671057 de 2023			FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 21/12/2023	
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD-FFDS	NIT:	800.246.953-2	
DIRECTOR EJECUTIVO:	GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS	No. C.C	79.451.376	Decreto de Nombramiento No. 009 del 11/01/2024 expedido por el Alcalde mayor de Bogotá D.C. y debidamente posesionado mediante Acta No. 031 del 11/01/2024, facultado como Ordenador del Gasto mediante Decreto No. 706 de 1991 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C
CONTRATISTA	SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S		NIT:	805014913-0
REPRESENTANTE LEGAL:	GERMAN VELEZ GUEVARA	No. C.C	16.737.251	Nombrada mediante Acta No. 01 del 30 de noviembre de 1999, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2023 con el No. 10456 del Libro IX.

DATOS GENERALES

OBJETO:

“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE LABORATORIO Y DEMÁS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS ANALÍTICAS EN LASUBDIRECCIÓN LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD.”

ALCANCE DEL PROCESO: *“Se contratará el suministro de materiales de laboratorio y demás recursos necesarios para realizar las pruebas analíticas en apoyo a la vigilancia epidemiológica en eventos de interés en salud pública en la Subdirección de Laboratorio de salud pública de la Secretaría Distrital de Salud, de acuerdo con los siguientes lotes:*

LOTE	Ítems que componen el Lote
1	De 53 ítems iniciales no se contemplan los siguientes: 8,15,23,24,25,27,29,30,31,35,36,39,40,41,43,46,49,51 para un total de 35 ítems
2	Se contemplan los 12 ítems iniciales
3	Se contemplan los 56 ítems iniciales
4	Se contemplan los 57 ítems iniciales
5	Se contemplan los 32 ítems iniciales
7	Se contemplan los 08 ítems iniciales
9	Se contemplan los 09 ítems iniciales
10	Se contemplan los 03 ítems iniciales
13	Se contemplan los 01 ítems iniciales
14	Se contemplan los 01 ítems iniciales
16	Se contemplan los 18 ítems iniciales
17	Se contemplan un 01 ítem inicial

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	

Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato de Suministro No. 5671057 de 2023

VALOR INICIAL: El valor del contrato corresponderá a la suma de OCHOCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOS PESOS (\$812.332.902) M/CTE, incluidos todos los impuestos, gastos, costos, contribuciones directos e indirectos, lo cual es resultado de la sumatoria de los valores ofertados por el contratista en los lances finales de la diligencia de Subasta Inversa, el cual se discrimina de la siguiente forma:

LOTE No. 3	VALOR OFERTADO EN DILIGENCIA DE SUBASTA (LANCE FINAL)	\$ 588.000.000
LOTE No. 5	VALOR OFERTADO EN DILIGENCIA DE SUBASTA (LANCE FINAL)	\$ 126.000.000
LOTE No. 7	VALOR OFERTADO EN DILIGENCIA DE SUBASTA (LANCE FINAL)	\$ 98.332.902
VALOR TOTAL DEL CONTRATO LOTES 3, 5 Y 7		\$ 812.332.902

PLAZO INICIAL:

Cantidad	Unidad de Tiempo
8	Meses

Contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía y registro presupuestal.

Las entregas correspondientes a cada lote se realizarán de acuerdo con el cronograma establecido por la Entidad.

SUPERVISOR: *“La supervisión del contrato resultante del presente proceso de selección será compartida por un **Profesional Especializado(a) código 222, grado 30**, con el seguimiento técnico a cargo y un **Profesional Especializado(a) código 222, grado 30**, con el seguimiento administrativo, financiero, jurídico, ambiental y contable a cargo, del Laboratorio de Salud Pública y/o quien designe el Secretario Distrital de Salud - Director Ejecutivo del Fondo Financiero Distrital de Salud, quien podrá apoyarse técnicamente en los colaboradores de la Dependencia a su cargo. El supervisor designado tiene la competencia funcional y la idoneidad para ejercer la citada designación según el manual de funciones de la entidad.”*

FECHA DE INICIO: Diez (10) de enero de 2024

NOVEDADES CONTRACTUALES: N.A..

FECHA DE TERMINACIÓN: Diez (10) de septiembre de 2024

VALOR FINAL: El valor del contrato corresponderá a la suma de OCHOCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOS PESOS (\$812.332.902) M/CTE, incluidos todos los impuestos, gastos, costos, contribuciones directos e indirectos, lo cual es resultado de la sumatoria de los valores ofertados por el contratista en los lances finales de la diligencia de Subasta Inversa, el cual se

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS				
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	6	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarcé Barragán					

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato de Suministro No. 5671057 de 2023

discrimina de la siguiente forma:

LOTE No. 3	VALOR OFERTADO EN DILIGENCIA DE SUBASTA (LANCE FINAL)	\$ 588.000.000
LOTE No. 5	VALOR OFERTADO EN DILIGENCIA DE SUBASTA (LANCE FINAL)	\$ 126.000.000
LOTE No. 7	VALOR OFERTADO EN DILIGENCIA DE SUBASTA (LANCE FINAL)	\$ 98.332.902
VALOR TOTAL DEL CONTRATO LOTES 3, 5 Y 7		\$ 812.332.902

Para efectos de proceder a liquidar el presente contrato, mediante memorando radicado No. 2024-IE-37337 del 29/11/2024, la Subdirectora de Salud Pública solicitó su liquidación, para lo cual allegó:

- Informe Final de Supervisión en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción, expedido por los Supervisores de fecha 22/11/2024.

- Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud de fecha 18/11/2024

GARANTÍAS DEL CONTRATO:

A continuación, se relaciona la garantía y demás pólizas que ampararon el contrato/convenio, con los respectivos amparos constituidos, considerando únicamente los datos contenidos en la garantía inicial aprobada y su cobertura final en cuanto a vigencia y valor teniendo en cuenta el último certificado de modificación aprobado.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES					
GARANTÍA No. 73323, ANEXOS No. 1 y 8 EXPEDIDA POR Berkley International Seguros Colombia S.A.					
Amparo: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			AMPARO: CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS		
Valor	Vigencia		Valor	Vigencia	
	Inicio	Vencimiento		Inicio	Vencimiento
\$81.233.290.20	20/12/2023	10/03/2025	\$81.233.290.20	20/12/2023	10/03/2025

BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte del presente informe y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados al CONTRATISTA SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S., arroja los siguientes términos.

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	\$812.332.902.00
VALOR ADICIÓN No.1	\$0.0
VALOR TOTAL	\$812.332.902.00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$801.166.058.00
VALOR TOTAL PAGADO	\$801.166.058.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0.0
SALDO A FAVOR DEL FFDS-SDS	\$11.166.844.00
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS	\$11.166.844.00

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS				
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	6	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán					

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato de Suministro No. 5671057 de 2023

De conformidad con lo anterior, se deja constancia que el CONTRATISTA SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S., ha recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

Respecto del saldo a favor del FFDS, el Informe Final de Supervisión estableció: *“Existe un saldo a favor del FFDS-SDS por valor de once millones ciento sesenta y seis mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos (\$11.166.844,00) el cual será liberado a través de la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud en consideración a las siguientes razones:*

- *Lote 3 - Ítem 36 (Bolsas autoclavables individuales): Al momento de recibir la importación se evidencia que una de las cajas que contenía 200 unidades llegó estropeada y no cumplía con los estándares de calidad.*
- *Lote 3 - Ítem 46 (Crioviales): En nuestra propuesta y ficha técnica presentada en nuestra oferta a su entidad, la presentación de estos Cryoviales fue de 100 UN. Sin embargo, al realizar el despacho, el producto no fue aceptado, ya que se requería en presentación de 25 UN, y dicho producto no puede ser segregado ni reempacado, porque pierde su esterilidad. Luego de no ser aceptada la presentación por 100 unidades el día 9 de julio y luego de proponer una presentación en paquetes de 20 unidades, la entidad confirma que únicamente se podría recibir el producto en paquetes de 25, por ende, no fue posible encontrar una alternativa disponible en el mercado en esta presentación.*
- *Lote 5 - Ítem 29 (Microespátula): Este producto fue cotizado bajo la marca Fisher Scientific, quien nos respondió que la referencia ofertada para el presente proceso no podría ser despachada a los canales comerciales del continente americano. Después de esta negativa, buscamos las opciones de Fisher USA y se plantearon a su entidad. Dicha referencia fue aprobada el día 17 de julio, con lo cual, su importación no alcanzara a realizarse antes del 10 de septiembre, ya que la importación y disposición de estos productos a nuestro país, tardan entre 60 y 90 días.*
- *Lote 5 - Ítem 32 (Embudos): El producto fue despachado, pero el diámetro del tallo no correspondía a lo solicitado por su entidad, en cuanto al diámetro de este. Por ende, se elevó la consulta a fábrica y nos comentó que la referencia cotizada ya no se fabricaba en exactamente estas medidas (se adjunta carta del fabricante), a lo que como alternativa se propuso una nueva referencia, pero pese a su prematura importación, se encontraría por fuera del tiempo establecido en el contrato.*
- *Analytical Funnels: este producto fue descontinuado por la casa matriz QUALITY LABORATORY SUPPLIES.*

En conclusión, el saldo a favor del FFDS-SDS por valor de \$11.166.844 será liberado tras la consideración de diversas circunstancias relacionadas con ajustes en los productos entregados y especificaciones técnicas. Estas incluyen la recepción de mercancías con características distintas a las inicialmente previstas, la necesidad de adaptaciones debido a cambios en las referencias disponibles en el mercado, y los tiempos asociados a procesos de importación.

NOTA. Se adjuntan comunicados entregados por el proveedor justificando lo descrito anteriormente. Esto se encuentra adjunto en la carpeta denominada “Evidencias_Cto_5671057_2023”

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	

Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato de Suministro No. 5671057 de 2023

RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS:

Que el objeto contratado fue cumplido por el contratista y recibido por esta entidad a entera satisfacción, de lo cual da cuenta los Supervisores con la firma del informe final de supervisión.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Que, igualmente, de acuerdo con la firma de la presente acta de liquidación, hecho que además consta en el informe final expedido por los supervisores durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y EL CONTRATISTA, hace constar expresamente que no tiene reclamación alguna a lo anotado en esta Acta, renunciando a cualquier demanda o requerimiento posterior en contra del FFDS.

La presente acta se firma con fundamento en la documentación que hace parte integral de este documento y la que reposa en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., por quienes en ella intervinieron, a los 24/02/2025

POR EL FFDS

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Firmado digitalmente por GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Fecha: 2025.02.06 10:37:32 -05'00'

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Director Ejecutivo

POR EL CONTRATISTA

GERMAN VELEZ GUEVARA
Firmado digitalmente por GERMAN VELEZ GUEVARA
Fecha: 2025.02.24 11:47:12 -05'00'

GERMAN VELEZ GUEVARA
Representante Legal

Proyecto: Sandra Quintero Gómez – Contratista Subdirección de Contratación
Vo. Bo.: Sandra Liliana Gómez Bautista – Supervisora del Contrato
Vo. Bo.: Herbert Iván Vera Espitia– Supervisor del Contrato
Vo. Bo: Katty Johanna Rodríguez Lozano – Subdirectora de Contratación
Vo. Bo: Juan Guillermo Corea García – Subsecretario Corporativo

Firmado digitalmente por Sandra Yolanda Quintero Gómez



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298881185



PIB
15:15:44
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S identificado(a) con NIT número 8050149130:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298881112



PIB
15:14:54
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GERMAN VELEZ GUEVARA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16737251:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

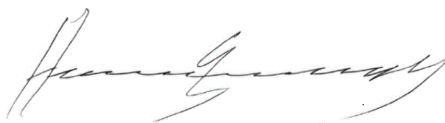
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de julio de 2026, a las 15:13:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16737251
Código de Verificación	16737251260703151328

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de julio de 2026, a las 15:12:12, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8050149130
Código de Verificación	8050149130260703151212

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:17:01 PM horas del 03/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **16737251**

Apellidos y Nombres: **VELEZ GUEVARA GERMAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



GOV.CO





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/07/2026 03:19:15 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **16737251 GERMAN VELEZ GUEVARA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143283508** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



GOV.CO



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 16737251 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/07/2026 03:22 PM

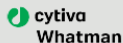


Código Verificación: **CHUV5NKJWY**

Válida hasta: **01/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



NIT 805.014.913 - 0

CERTIFICACION

Yo, **ALEXANDER QUINTERO** identificado con cedula de ciudadanía No. 16.737.769, actuando en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa **SCIENTIFIC PRODUCTS SAS** NIT. 805.014.913-0, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los 6 meses anteriores a la presente certificación, con los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y riesgos profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por el contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con la empresa promotora de Salud - EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – ARL, Administradora de Riesgos Laborales – Cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales de Aprendizajes. Además, la empresa ha cumplido a cabalidad con el contrato de aprendizaje tal como lo dispone la ley.

Para constancia se firma en la ciudad de Cali, 2 día del mes de Junio del año en curso del 2026.

Atentamente,

ALEXANDER QUINTERO

C.C 16.737.769

T.P 60086-T



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

100B9402EBB4427A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ALEXANDER QUINTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16737769 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 60086-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



60086-T

**ALEXANDER
QUINTERO**

C.C. 16737769

**RESOLUCION INSCRIPCION 82
UNIVERSIDAD LIBRE**

FECHA 16/07/98

Presidente

00067614

CARVAJAL S.A.

06/98-23280

Alexander Quintero

FIRMA DEL TITULAR

016363

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



1 6 7 3 7 7 6 9

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
16.737.769

NUMERO

QUINTERO

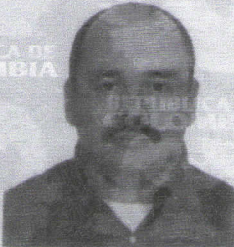
APELLIDOS

ALEXANDER

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 06-ABR-1967

CALI (VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

28-JUN-1985 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMADEATIZ MENDOZA LOPEZ

INDICE DERECHO



A-3100100-65129812-M-0016737789-20050128 00380 05027N 02 161880552

Cali, 01 de julio del 2026

SEÑORES:

Oficina Jurídica y Contractual

Yo German Velez Guevara identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 16737251 de Cali en mi calidad de CONTRATISTA, cuyo objeto contractual a desarrollar es: " Adquisición de insumos y materiales para el desarrollo del proyecto "Recubrimientos y películas adicionadas con aceites esenciales:" manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente declaración de intereses, teniendo en cuenta que deseo apoyar la acción de la Universidad del Tolima para fortalecer la transparencia enmarcada en el Código de Integridad de la universidad suscribiendo el presente documento:

Conflicto de interés:

Aquella situación que afecte la neutralidad del servidor público en la toma de decisiones propias de su competencia, para conseguir un beneficio particular en detrimento del interés público. Por lo tanto, teniendo en cuenta lo anterior y según el artículo 44 de la Ley 1952 de 2019:

"ARTÍCULO 44. Conflicto de intereses. Todo servidor público deberá declararse impedido para actuar en un asunto cuando tenga interés particular y directo en su regulación, gestión, control o decisión, o lo tuviere su cónyuge, compañero o compañera permanente, o algunos de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho.

Cuando el interés general, propio de la función pública, entre en conflicto con un interés particular y directo del servidor público deberá declararse impedido"

Marque con una X:

X	Manifiesto que conozco el Código General Disciplinario (Ley 1952 de 2019).
X	Manifiesto que conozco el Código de Integridad de la Universidad del Tolima.
X	Manifiesto que no tengo intereses financieros y de otro tipo relacionados con las labores asignadas en mi calidad de contratista

Declaro mis intereses a continuación:

1. Las siguientes son las sociedades, empresas, negocios y organizaciones sin ánimo de lucro de las cuales soy dueño, socio, representante legal, o de los cuales lo he sido en los últimos cinco (5) años:

Entidad o negocio	Tipo de participación	Fechas

2. Las siguientes son las sociedades, empresas, negocios y organizaciones sin ánimo de lucro de las cuales soy directivo, empleado, o de las cuales he sido en los últimos cinco (5) años

Entidad o negocio	Tipo de participación	Fechas

3. Las siguientes son las sociedades, empresas, negocios y organizaciones sin ánimo de lucro de las cuales tengo un compromiso de confidencialidad vigente:

Entidad o negocio	Tipo de participación	Fechas

4. Grados de consanguinidad (aplica en caso de que un familiar cercano esté vinculado con la universidad)

Nombre	Parentesco	Cargo

5. Describa a continuación otros tipos de situaciones (aquellas relaciones que no sean familiares o de consanguinidad) que puedan generar un potencial conflicto de interés.

Consecuencias del incumplimiento:

Asumo, a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas por la ley en caso de no declarar un conflicto de interés que se haya presentado.

Declaración de inhabilidades e incompatibilidades:

Adicionalmente, mediante la presente, declaro bajo juramento, que ninguna de las personas que represento se encuentran incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la Universidad del Tolima, que se refieren la Constitución Política, Acuerdo 050 de 2018 y su reglamentación, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1952 de 2019, ley 2094 de 2021 y demás normas concordantes.

FIRMA **GERMAN VELEZ GUEVARA**
 NOMBRE German Velez Guevara
 CEDULA DE CIUDADANIA 16737251

Firmado digitalmente por
 GERMAN VELEZ GUEVARA
 Fecha: 2026.07.01
 16:58:22 -05'00'

Nota: Con el fin de mantener los más altos estándares de integridad, enmarcados dentro del Código de Integridad de la Universidad del Tolima, en esta declaración se consigna la información relativa a los intereses de los contratistas que se encuentren vinculados a la universidad.



CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **SCIENTIFIC PRODUCTS SAS** i
dentificada con el número de documento **8050149130** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE
desde el día 07 de noviembre de 2000 con la Cuenta Corriente 017-047002 la cual se
encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa
SCIENTIFIC PRODUCTS SAS es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **24 de junio de 2026**.

Carlos Echeverri B

Carlos Andres Echeverri Bustamante
Vicepresidencia de Empresas

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.737.251**

VELEZ GUEVARA
APELLIDOS

GERMAN
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-MAR-1967**
CARTAGO
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.88
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

31-MAY-1985 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

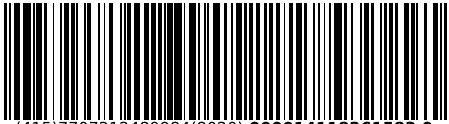
Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

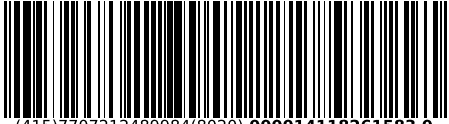


A-3100100-65116345-M-0016737251-20040727

0690104208C 02 144325182

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141182615830			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8050149130				6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos de Cali	
						14. Buzón electrónico 5	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica			25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación		
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		169		39. Departamento Valle del Cauca		76	
40. Ciudad/Municipio Cali		001					
41. Dirección principal CR 4 B 36 A 71							
42. Correo electrónico sp@spltda.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 602641100		45. Teléfono 2 3154088585	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 4690		47. Fecha inicio actividad 19991005		48. Código 4669		49. Fecha inicio actividad 19991005	
50. Código 1 4645		2		51. Código		1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 57101442485255							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales							
07- Retención en la fuente a título de renta							
10- Obligado aduanero							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 23				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre VELEZ GUEVARA GERMAN			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

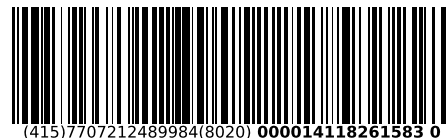
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 6 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141182615830		
 (415)7707212489984(8020) 000014118261583 0					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 5 0 1 4 9 1 3 0		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos de Cali	
				14. Buzón electrónico 5	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas 1 2		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio 1	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 5		0 1	
72. Número		7 9 1		0 0 2	
73. Fecha		1 9 9 9, 0 5, 2 4		2 0 1 9, 0 7, 0 4	
74. Número de notaría		1 6			
75. Entidad de registro		0 3		0 3	
76. Fecha de registro		1 9 9 9, 1 0, 0 5		2 0 1 9, 0 7, 2 5	
77. No. Matrícula mercantil		5 2 0 5, 2 1 - 3		5 2 0 5, 2 1 - 1 6	
78. Departamento		7 6		7 6	
79. Ciudad/Municipio		8		8	
Vigencia				82. Nacional 1 0 0 %	
80. Desde		1 9 9 9, 0 5, 2 4		83. Nacional público 0 . 0 %	
81. Hasta		2 0 4 1, 0 5, 2 4		84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
				85. Extranjero 0 %	
				86. Extranjero público 0 . 0 %	
				87. Extranjero privado 0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades					
5					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 0	2 0 1 5, 1 2, 3 1		-	
2	2 1	2 0 1 9, 0 7, 2 5		-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 6 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141182615830			
				 (415)7707212489984(8020) 000014118261583 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 5 0 1 4 9 1 3		0		Impuestos de Cali		5	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 9 9 1 1 3 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 6 7 3 7 2 5 1		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido VELEZ		105. Segundo apellido GUEVARA		106. Primer nombre GERMAN		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 5 2 6			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 1 1 1 2 2 9 8 8 8 6		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido GORDILLO		105. Segundo apellido ARROYAVE		106. Primer nombre MAIRA		107. Otros nombres ALEJANDRA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141182615830



(415)7707212489984(8020) 000014118261583 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 5 0 1 4 9 1 3 0

Impuestos de Cali

5

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 1 6 7 3 7 2 5 1	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido VELEZ	116. Segundo apellido GUEVARA	117. Primer nombre GERMAN	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 9 0 5 1 4	123. Fecha de retiro	

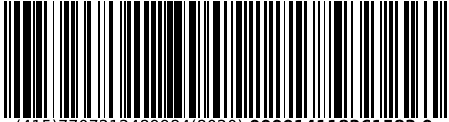
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

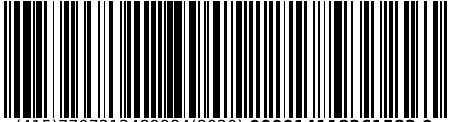
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001			
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 6 Hoja 5					
				4. Número de formulario 141182615830					
 (415)7707212489984(8020) 000014118261583 0									
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico			
8 0 5 0 1 4 9 1 3		0		Impuestos de Cali		5			
Revisor Fiscal y Contador									
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV			127. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 6 7 3 7 7 6 9					6 0 0 8 6	
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres		
	QUINTERO				ALEXANDER				
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada				
	135. Fecha de nombramiento		2 0 1 6 0 2 1 0						
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres		
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada				
	147. Fecha de nombramiento								
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		7 1 3 8 8 0 1 8		6		2 3 6 1 1 3 T		
Contador	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres		
	ARIAS		SANCHEZ		CARLOS		ALBERTO		
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada				
	159. Fecha de nombramiento		2 0 2 4 0 1 0 1						

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 6 de 6 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141182615830			
				 (415)7707212489984(8020) 000014118261583 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 5 0 1 4 9 1 3		0		Impuestos de Cali		5	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Oficina 0 8		161. Actividad económica Comercio al por mayor no especializado 4 6 9 0					
162. Nombre del establecimiento SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S.							
163. Departamento Valle del Cauca 7 6		164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1					
165. Dirección CR 4 B 36 A 71							
166. Número de matrícula mercantil 5 2 0 5 2 2 2				167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 9 1 0 0 5			
168. Teléfono 6 0 2 6 8 3 4 0 1 0				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			